PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 454/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "AMX PARAGUAY S.A.", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL Nº 07/2013, "SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL, PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013 - 2014.

Asunción, 08 de MAYO de 2.013

VISTO: *El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 07/2013, "Servicio de telefonía e internet móvil", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Resolución Nº 193/2.013, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013";

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2.051/2.003, Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Ofertas, para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el servicio de telefonía e internet móvil, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 90-A/2.013, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas en el Rubro 260 (Servicios Técnicos y Profesionales).

Que en el Acta Nº 27/2013, consta que en fecha 17 de de abril de 2.013, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: Telecel S.A., Nucleo S.A., AMX Paraguay S.A. y Hola Paraguay S.A.

Que por medio del Acta Nº 27/2.013, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 07/2.013, para el "Servicio de telefonía e internet móvil", a la empresa AMX Paraguay S.A.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2.051/2.003, expresa que "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato".

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 07/2013, "Servicio de telefonía e internet móvil", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa* ***AMX PARAGUAY S.A.****, por un monto máximo de hasta* ***trescientos veinticinco millones de Guaraníes (Gs. 325.000.000)*** *y un monto mínimo de* ***ciento sesenta y dos millones quinientos mil guaraníes (Gs. 162.500.000),*** *conforme a lo ofertado para esta contratación.*

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a suscribir el Contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 260 (Servicios Técnicos y Profesionales), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra, Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de
Administración y Finanzas de la
Presidencia de la República